

RESOLUCIÓN N° 177/17-D.R.H. SAN LUIS, doce de Julio de dos mil diecisiete.-

VISTO: Las presentaciones efectuadas, el Presidente en Feria Judicial del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

RESUELVE: I) CONCEDER Licencia por Maternidad - Primer Período (Art. 16 Inc. a) del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) a la Sra. **KAREN GISELLE ALANIZ**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de CUARENTA Y CINCO (45) días, a partir del 21/07/17.

II) CONCEDER Licencia por Nacimiento de Hijo (Art. 21 del Ac. 261/15 – Reg. de Lic.) al Sr. **EMIR FABRICIO ALBARADO MAGALLANES**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de DIEZ (10) días, a partir del 27/06/17.

III) CONCEDER Licencia Compensatoria de Feria Judicial de Enero de 2017, al Dr. **EDUARDO SEBASTIAN ZAVALA**, quien presta servicios en la Primera Circunscripción Judicial, por el término de SIETE (7) días, a partir del 24/07/17.

IV) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 10 del Ac. 261/15 - Reg. de Lic.) la Licencia a la Sra. **ANDREA CELESTE VILLAVICENCIO**, quien presta servicios en la Tercera Circunscripción Judicial, por el término de ONCE (11) días, desde el 26/06/17 y hasta el 6/07/17.

HÁGASE SABER.-

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente en Feria Judicial del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 12 de Julio de 2017.-